



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



EXP-UBA:11480/19

BUENOS AIRES; 12 de Marzo de 2019.-

VISTO el despacho de la Comisión de la Carrera Docente mediante el cual se propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente a docentes que se consignan en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 5243/01.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de la Carrera Docente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

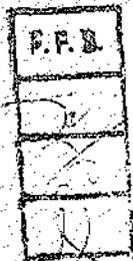
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los profesionales que se consignan a continuación:

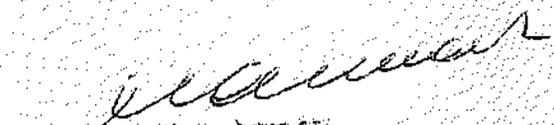
- ASTOLFO, María Agustina (DNI 32.064.420)
- ROMERO, Daniela Judith (DNI 36.296.106)

ARTICULO 2º.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 563




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana